



## Comunicado - Asamblea 2018

El pasado sábado, 22 de septiembre, se celebró en Zaragoza la **Asamblea General** del Colegio de Geógrafos de España con una **asistencia de 35 personas (algo superior a la que se ha venido dando en los últimos 10 años)** y con presencia de colegiados y colegiadas de Navarra, Aragón, Cantabria, Comunidad Valenciana, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Canarias, Andalucía, Extremadura y la Comunidad de Madrid.

Dos de los puntos del orden del día tenían especial relevancia: la necesidad de **refrendar la vacante** producida en la Junta de Gobierno y el diagnóstico llevado a cabo por la Comisión de Modelo Territorial, que se había concretado en una **propuesta de cambio de modelo de trabajo**, especialmente en lo referente a la **gestión económica**.

La dimisión de Antonio Prieto, como presidente del Colegio, supuso la asunción por parte de María Zúñiga de la presidencia en funciones (colegiada aragonesa), Valentín Castillo asumió la vicepresidencia (colegiado cántabro) y Eugenio Sanchis una de las vocalías (colegiado balear). Éste es el **procedimiento que marcan nuestros estatutos** (RD 377/2015 de 14 de mayo), y requiere la refrenda de la Asamblea. No es la primera vez que un proceso así se ejecuta en el Colegio y el mecanismo permite **garantizar la continuidad** de la Junta de Gobierno sin depender de las circunstancias personales de uno de sus miembros.

Nos constituimos como Junta en Febrero de 2016, con un programa al que, sinceramente, nos habría gustado dedicar más tiempo. Sin embargo, desde la primera Asamblea General celebrada en Madrid en Junio de 2016, a partir de la intervención de algunos colegiados y de los representantes de las Delegaciones Territoriales (DT), quedó claro que había una serie de **aspectos que era necesario abordar con urgencia para garantizar el buen funcionamiento** del Colegio. Es por esto que les dimos prioridad a la reflexión sobre la evolución del propio Colegio y a la adaptación a la realidad actual del mismo. Así fue como se propuso la creación de la **Comisión de Modelo Territorial**, con el objetivo de analizar, reflexionar, debatir y proponer una estructura más operativa del propio Colegio.

El Colegio de Geógrafos lleva trabajando desde hace 19 años con un modelo que funciona de manera telemática para muchos de sus cometidos. Independientemente de donde esté localizada la sede se atiende de igual modo a todos los colegiados y colegiadas. El actual modelo reparte al **50% los ingresos por cuotas entre Servicios Generales (SG) y las Delegaciones Territoriales**, teniendo en cuenta muy pocos matices y exigiendo gran esfuerzo por parte de tesorería general. Esto es así debido a que se contemplan 8 tipos diferentes de cuotas de modo que lo que se transfiere a las DT depende del número de colegiados adscritos a cada una de ellas (ordinaria, joven, jubilado/a, desempleado/a, residente en el extranjero). Lo cierto es que el volumen de trabajo que se asume desde el Colegio es mucho mayor que lo que era al



comienzo e incluso mayor de lo que era hace 10 años, hecho éste que debe ser leído positivamente.

La aplicación del modelo original **ha resultado eficaz** en algunos aspectos, **pero tiene margen de mejora** en otros y presenta **síntomas de agotamiento** como se evidencia por: el reducido número de colegiados y colegiadas (1.322), el estancamiento en su evolución (el actual modelo se estableció con la premisa de que se alcanzarían los 3.000 colegiados en 3-4 años), la necesidad de haber tenido que regularizar situaciones de impago en más de 200 casos, o la falta de candidaturas en las elecciones de algunas juntas territoriales, entre otros.

Uno de los indicadores que apuntaban la necesidad de un cambio fue el cierre económico de 2016 cuando se puso de manifiesto la existencia de 53.000 euros en cuentas de Delegaciones Territoriales; en 2017 esta cantidad se elevó hasta 60.000 euros y en 2018 vamos camino de cerrar el ejercicio con prácticamente **73.000 euros sin ejecutar en las tesorerías territoriales**. Parece claro que estos recursos económicos podrían movilizarse para conseguir **mejoras en beneficio del conjunto de colegiados y colegiadas**, por ejemplo contratando más personal técnico o asumiendo gastos que propicien una más eficaz economía de escala (por ejemplo, mediante el mantenimiento de una sola web con todo incluido, en vez de 9).

En este sentido, en Servicios Generales, aunque la liquidación económica de 2015 heredada de la anterior Junta fue negativa, desde 2016 el cierre económico se realiza prácticamente a cero, en mucha medida por el **esfuerzo de saneamiento de las cuentas** realizado por la actual Junta de Gobierno. Además, en el último ejercicio cerrado, correspondiente a 2017, **el saldo fue positivo**, pudiéndose **asumir en 2018 la deuda que Servicios Generales tenía pendiente desde 2011 con la Delegación Territorial de Cantabria**.

En relación con la Comisión de Modelo Territorial, señalar que comenzó a funcionar el 23 de Junio de 2017 y ha estado formada por **cuatro representantes de Servicios Generales y un representante por Delegación Territorial**, en el caso de aquellas que han querido participar activamente en este proceso y a las que **públicamente agradecemos su esfuerzo**. Desde entonces y hasta hoy, se han convocado cuatro reuniones, la mitad telemáticas, tras las que se publicaba en nuestra web un **informe de transparencia** para que todos los colegiados y colegiadas supieran como avanzaba el trabajo. Dichas reuniones han propiciado un **foro rico en diversidad de opiniones y en trabajo consensuado y constructivo**, del que ha salido una propuesta final con las líneas argumentales claras, pero sin un nivel de concreción total, para que hubiera **margen de alcanzar mayor consenso y de conseguir que todo el mundo se sintiera cómodo dentro de la misma**. El modelo ha sido asumido como propio por la Junta de Gobierno, sin cambiar siquiera una coma.



Toda la información está disponible en la web desde junio (<https://www.geografos.org/comision-de-modelo-territorial/>) y ha contado también con la participación posterior de los delegados y delegadas territoriales y la apertura a todos los colegiados y colegiadas. Esta propuesta está avalada por los miembros de la comisión pertenecientes a las Delegaciones Territoriales de Madrid, Castilla y León, Baleares, Cataluña, Galicia, Canarias y Comunidad Valenciana y cuenta con el visto bueno de los delegados territoriales.

Desde la Junta de Gobierno vemos con preocupación la oposición al cambio de modelo de trabajo expresada en la última Asamblea General por parte de tres delegaciones territoriales y como se está ofreciendo una visión con conclusiones que no compartimos. Nos sorprende enormemente puesto que han sido numerosas las ocasiones en las que las DT han podido participar, aportar y construir este nuevo modelo y han decidido esperar hasta el último momento para realizar esta oposición frontal, cuando ya no era el momento de hablar como Delegación, si no como colegiados y colegiadas.

Lo cierto es que la propuesta presentada no pretende restar fuerza a las Delegaciones; más bien al contrario, se trata de liberarlas de tareas administrativas pudiendo invertir más tiempo y esfuerzo para dedicarse a las actividades más cercanas a los colegiados y colegiadas. En ningún caso se resta capacidad de decisión a las DT ni se interfiere en su representación del Colegio en sus territorios ante diferentes actores o administraciones regionales o locales, pero sí que se unifica la gestión de los gastos buscando mayor eficacia.

Lo que más nos preocupa es la percepción de que Servicios Generales y las Delegaciones Territoriales son entes contrapuestos, cuando la realidad es que son piezas del mismo engranaje e imprescindibles ambos para el buen funcionamiento del Colegio. Los gastos de Servicios Generales son los de los colegiados en su conjunto, no existimos fuera de esa realidad: la defensa jurídica de la profesión, el seguro de responsabilidad civil, el personal contratado, los costes bancarios, el servicio fiscal y laboral... Se asume también la gestión económica global del colegio, siendo necesario homogeneizar la gestión realizada por las DT. Señalar también, que todas aquellas tareas que por diversas circunstancias no son realizadas desde las DT se asumen desde SG.

En cualquier caso, la votación sobre el Modelo de Colegio concluyó con un apoyo del 60% de los presentes al cambio (18 votos frente a 12), siguiendo el protocolo democrático que caracteriza al Colegio, recogido en sus Estatutos, y que, obviamente, se ha mantenido en todas las acciones que se han realizado desde la fundación del mismo.

Tal y como se indica en la documentación del modelo, **la búsqueda de consenso y el debate están abiertos**. El plan de acción para los próximos meses pasa por presentar el presupuesto que implemente el nuevo modelo, convocar a la Junta de



Delegaciones para debatirlo y modificarlo en lo que sea necesario, y llevarlo a la próxima Asamblea General para someterlo a votación. **Confiamos** en que en todos los órganos de participación del Colegio tengamos la **máxima implicación**, entendiendo que son procesos que requieren la participación presencial, tal y como están descritos en los Estatutos.

Como Junta de Gobierno consideramos que **hemos aportado la máxima transparencia al proceso de reflexión realizado y a la propuesta final**, pero podría haber sido beneficioso un **esfuerzo adicional** en garantizar que cada colegiado fuera consciente plenamente del proceso que llevaba ya más de un año en marcha, aun entendiendo que entra dentro de la responsabilidad individual de cada uno. Nos esforzaremos más en este sentido en los próximos meses.

No olvidamos que estamos **inmersos en la adaptación del Reglamento Interno a los Estatutos** aprobados en 2015 y en la **adaptación al Reglamento General de Protección de Datos** que nos va a determinar también en gran medida la forma de funcionar. Éstos son también **aspectos de debate y búsqueda de consenso** que requerirán atención y que está consumiendo mucho esfuerzo por parte de la Junta.

Para terminar, simplemente decir que nuestro objetivo como Junta de Gobierno es **esforzarnos al máximo** para que en el tiempo que queda de legislatura el **Colegio se pueda parecer lo más posible a lo que queremos y creemos que merece ser**.

Junta de Gobierno  
Colegio de Geógrafos